

MENDOZA, 18 de diciembre de 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21432/18 caratulada: "*RIGHI, Valeria s/ Solicitud prórroga de designación en un cargo de Ayudante de Primera (S) interino, "Taller de Matricería y Moldería" // Ord. 4/15 CD - Carreras de Cerámica.*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. RIGHI accedió al cargo Ayudante de Primera con dedicación simple, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 175/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal, en los que ésta última informa que es viable la presente prórroga debido a que se ha iniciado la convocatoria de llamado a concurso de Trámite Breve para cubrir el mencionado cargo, contenido en el expediente CUDAP-CUY: 12902/18.

Que a fs. 07 Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares del espacio extracurricular detallado en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 347



## ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO EXTRACURRICULAR	CARRERAS	PERÍODO
33.399	RIGHI, Valeria	Ayudante de Primera	Simple	Taller de Matricería y Moldería	Cerámica	Desde el 01/01/19 hasta el 31/12/19, siempre que antes no sea provisto mediante Concurso

RESOLUCIÓN N°